

ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EXPLORACION Y PRODUCCION

Jorge Biagioli
Repsol YPF

Durante el transcurso de nuestra actividad en la empresa, muchas veces nos hemos acostumbrado a escuchar palabras como: seguridad, prevención, accidentes, y todo lo relacionado con lo súbito, violento, inesperado, aunque siempre evitable como son los accidentes.

En esta oportunidad, voy a abordar otro aspecto que afecta a la salud del trabajador, menos explícito, menos sensacionalista, pero a veces, tan peligroso que puede costarle la vida al operario; me refiero a “**la enfermedad**”.

Como médico, puedo decirles, que lo más importante de una enfermedad, es llegar al diagnóstico; ya que sabiendo bien cual es el problema, no solo fijaremos las estrategias para curarlo, sino también como prevenirlo.

Para eso, el enfoque de la salud, debe ser considerado como un “todo”, ya que es más que la suma de cada una de sus especialidades, y representa una visión o dimensión que abarca al ser humano, más allá de su cuerpo

ya que la Salud, es “el perfecto estado de bienestar físico, psíquico y social”.

No menos importante, es que en la empresa, no se vea a la Salud con un enfoque egocéntrico, si la miramos desde los Recursos Humanos o desde el binomio hombre máquina, ligado a la Seguridad.

Como así también es importante, saber que es irreal, pretender separar al estado de la salud con un enfoque parcial de lo que solo ocurra en el trabajo, ya que una vez que se manifiesta la enfermedad, esta afectará a la persona tanto en su actividad laboral, como en su vida privada y viceversa.

Si no fuera así, que haríamos con los diabéticos, hipertensos, cardíacos, etc.

Casualmente, el año pasado participamos junto a colegas de la especialidad, del “VII Congreso Iberoamericano de Medicina del Trabajo”, y estos conceptos, son compartidos con mis colegas en distintos países de habla Hispana, donde cada vez más, se trata de desterrar la división de enfermedad culpable o inculpable en la Empresa.

Lo cierto es que el conocido adagio “El trabajo es salud”, estos no siempre van de la mano.

Sobre el trabajador, como en un juego, lo acechan tres suertes, que son: ***el accidente, la enfermedad producto del trabajo y la enfermedad propia del individuo*** que puede agravarse por su trabajo.

De estas tres afecciones, son de las que hay que proteger a las personas.

Básicamente, esto depende de tres circunstancias, que son: ***las condiciones y medio ambiente laboral (el lugar), del estado de salud o aptitud del operario para desempeñar sus tareas (la persona) y de la dinámica del trabajo***, la forma en que se desarrolla el trabajo, (el proceso).

Por eso, anticipa a la medicina trabajando preventivamente tanto en los lugares como en la salud de los trabajadores.

Aquí, el concepto de Medicina, no es la “ciencia y el arte de curar”, sino la ciencia y el arte de “Prevenir”

La visión, está puesta en los “*Procesos*”, que involucran máquinas y personas en el trabajo, en una forma dinámica, que podríamos definirla en dos partes: una parte *dura*, que la constituyen precisamente las instalaciones y ductos, y una parte *blanda*, tal vez la parte más dinámica pero la más frágil, que son las personas.

Por eso, la Salud Ocupacional, es una actividad interdisciplinaria que ineludiblemente va asociada a la Seguridad y a otras disciplinas de la empresa como la Higiene y a los R.R.H.H.

Con el único objetivo que es “***proteger la vida y preservar la salud de las personas***”.

Al hablar de las Enfermedades Profesionales, pareciera a prima facie, que tales enfermedades no existen, ya que nadie se atreve a mencionarlas, a veces, por desconocimiento y otras veces porque no se sabe como declararlas.

Quiero ilustrar esta exposición con las eximias palabras del Dr. Bernardinoo Ramazzini, considerado el máximo referente de la Medicina del trabajo, que en el año 1.700 en el prologo de su obra Primigenia “*De Morbis artificum diatriba*” traducida como “enfermedad de los trabajadores” escribiera:

“El múltiple y variado terreno, sembrado de enfermedades para quienes necesitan cobrar salario, y que sufren por lo tanto, males como consecuencia del oficio que ejercen, germina, debido a dos causas principales:

la primera y a la vez la más poderosa, consiste en la índole perjudicial de la materia manipulada, ya que fluyen de ellas, vapores deletéreos y tenues partículas irritantes, que afectan la naturaleza humana con peculiares dolencias.

Proviene la segunda, de ciertas violentas y forzadas posiciones del cuerpo, inadecuadas, que vician la natural estructura de la máquina vital.”

Hoy a 300 años de estas afirmaciones, estamos diciendo lo mismo, pero ya utilizando términos como: condiciones laborales, toxicidad y ergonomía.

Puedo decirles que el enfoque de la medicina tradicional a la laboral son parecidas, para no decir que son distintas.

El médico *clínico*, centraliza su atención en la enfermedad, en los síntomas y signos que se manifiestan en el paciente, para curarlo.

El médico *laboral*, centra su atención en el origen de la enfermedad, ya que es ahí donde fundamentalmente deberá prestar atención.

Podemos decir que el origen de una enfermedad profesional, es el *puesto de trabajo enfermo*, que es al que hay que curar, ya que éste, es el que enferma al operario.

Y tener presente que hay personas unas más susceptibles que otras para contraer una enfermedad, ya sea por factores genéticos o por la interacción con otros hábitos.

Muchas veces ante la falta de evidencias de enfermedades en los operarios, nos hace presumir que está todo bien, sin saber que podemos estar en el *estadio subclínico* de una enfermedad, donde solo se manifiestan signos y síntomas inespecíficos de la misma.

Así como se representan los accidentes de trabajo en un témpano, respecto a las causas básicas subyacentes que lo originan, de la misma forma se manifiesta una enfermedad profesional, ya que ahí debajo, están las causas y las manifestaciones tempranas de la enfermedad..

Sin embargo, aún hoy, nos preocupamos más por los accidentes de trabajo, que de las enfermedades que del trabajo provienen.

“Como si la flecha asestada, que produce una herida que puede llevar a la muerte, fuera más importante que el veneno que en pequeñas dosis, correría el mismo destino, la incapacidad permanente”.

La misma incapacidad que como profesionales, a veces, ignoramos los signos y a veces los síntomas que del trabajo derivan, las hipoacusias por el ruido, la pérdida de la visión por arco de soldadura, artrosis de distinto tipo por movimientos repetitivos y trabajos pesados, y peor aún, el cáncer por exposición a distintas sustancias que lo originan.

Amoladoras, mazas, cierras sensitivas, trabajos junto a maquinarias pesadas y equipos, se convierten en un castigo que muchas veces se auto infringen por no usar los protectores auditivos.

Trabajos con arco eléctrico, en laminados, en ambientes con polvo, inciden negativamente sobre el ojo humano por no usar la protección adecuada, sin embargo, trabajan con una mueca, como si el guiño del párpado sería suficiente para evitar el daño.

Más de una vez, hemos estado en ambientes saturados con olores de los vapores de hidrocarburos, solventes, que se desprenden en los laboratorios de las plantas de tratamiento; gases como sulfhídrico en las baterías y en las tareas como mediciones de tanques; como así también, la exposición a otros productos químicos almacenados inadecuadamente; sin ser menos importantes, los gases sin olor, como el monóxido de carbono.

Nieblas, que provocan en su exposición prolongada, desde la irritación de la vía aérea, en tareas como lavaderos de caños, o polvos y fibras, en trabajos en arenados, cementación y en demoliciones, que pueden producir desde trastornos neurológicos hasta lesiones precancerosas por su toxicidad.

No menos lesivas son ciertas posiciones del cuerpo en determinados trabajos, pensemos en las lumbalgias de los boca de pozos, los que realizan la estiva, los que aparentemente no están expuestos, porque pasan su jornada laboral sentados, como son los conductores de camiones y de maquinas viales, sin embargo, su columna como un amortiguador debe soportar sobre el mismo lugar el peso y las vibraciones; referenciando a Ramazzini, estas son las violentas y forzadas posiciones que afectan las distintas estructuras del cuerpo.

Solo los que hayan experimentado trabajar con los brazos sobre la altura de la cabeza saben de las dolencias que ello acarrea.

Las lumbalgias y las hernias , aunque estén cuestionadas como accidente, o como enfermedad profesional desde el punto de vista legal, no nos limita a los responsables de tutelar la salud de los trabajadores, a evitar que estos operarios se reagraven, reubicándolos en tareas que no los expongan a grandes esfuerzos.

Las enfermedades relacionadas con el trabajo se deben a la acción conjunta de múltiples factores causales

Pero el origen de los efectos perjudiciales, provienen de las malas condiciones de trabajo

Por eso, los exámenes médicos se basan en un conocimiento estricto de estas condiciones y de los potenciales riesgos en los puestos de trabajo, que deben ser claramente identificados en los “ Mapas de riesgos “

Dichos reconocimientos deben servir para investigar *el puesto de trabajo “enfermo”* y corregir las condiciones que han originado el problema de salud en ese puesto.

No es cambiar de lugar a los que se enferman, sino cambiar las condiciones adversas del trabajo para que no siga enfermando.

La noción de enfermedad profesional se origina en la necesidad de distinguir las enfermedades que afecta al conjunto de la población de aquellas que son el resultado directo del trabajo que realiza una persona, porque estas generan derechos y responsabilidades diferentes que las primeras.

Para atribuir el carácter del profesional a una enfermedad es necesario tener en cuenta algunos elementos básicos que permiten diferenciarlas de las enfermedades comunes:

- debe existir un **agente** en el ambiente de trabajo que por sus propiedades puede producir un daño a la salud; o una sobrecarga al organismo en su conjunto o a parte del mismo.
- debe existir el **contacto** entre el trabajador y el agente o condiciones de trabajo nocivas que sea capaz de provocar un daño a la salud. EXPOSICIÓN.
- debe haber una **enfermedad** claramente definida

A modo de ejemplo quiero mostrarles las distintas enfermedades que encontraríamos en Exploración y Producción, si no se tomaran las medidas de prevención:

Enfermedad	Agente	Puesto de trabajo
Hipoacusias-----	Ruido -----	Equipos de perforación, talleres.
Cataratas Conjuntivitis Ca. Piel	----- Radiaciones -----	Soldadores.
Enfermedades respiratorias. Ca. Pulmón	----- Humos metálicos ----	
Lesiones osteoarticulares Artrosis Osteonecrosis -----	----- Vibraciones -----	Conductores maq. Pesada.

Alt. vasculares periféricas
Espondiloartrosis de columna

Afecc. Articulares ----- Posiciones forzadas ----- Tareas generales.
Tenosinovitis, bursitis

Leucemia, daño cerebral ----- B.T.X ----- Laboratorios.
Dermatitis.

Afecc. Vías respiratorias----- Sílice, asbesto ----- Arenados, demoliciones.
Dermatitis, Conjuntivitis

fecc. Respiratorias ----- Cemento ----- Cementación, obras.

Epitelioma, acné ----- Derivados del petróleo----- Mecánicos.

El equipo de Salud Ocupacional y resalto lo de “Equipo”(Seguridad, el médico , el higienista y los RRHH) deben ser observadores privilegiados de los riesgos profesionales ya que estos abarcan un amplio campo nosológico, y su presencia en el lugar de trabajo, es fundamental para la prevención.

Por eso, una paradoja que estemos hablando de enfermedades profesionales cuando lo que estamos diciendo es que la prevención es lo más importante, y que a ello debemos apuntar.

Si sabemos cual es el agente productor de una enfermedad, la vía de entrada al organismo, y el daño que produce, es absurdo que estemos esperando encontrar a un enfermo para tratarlo.

Por eso prefiero hablar de afecciones y no de enfermedad ya que un enfermo, como un accidentado, es una pérdida, que evidencia nuestro fracaso en la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, con el agravante de que el accidente es un hecho súbito, en cambio la enfermedad se establece con el tiempo.

Permítanme apelar a una reflexión:

“Los médicos del trabajo no podemos permanecer anclados en los viejos esquemas , debemos ampliar nuestra formación científica hacia los nuevos procesos productivos, al estudio de los grupos humanos, a la higiene industrial, a la seguridad laboral y a la ergonomía, para poder ser un elemento activo de los equipos de prevención, para salvaguardar la salud, ya que nuestro fin no es la producción, sino la salud del trabajador”.

En pocas palabras transformarnos de ser profesionales de la Enfermedad, para convertirnos en profesionales de la Salud.

Como dijera el año pasado, en estas mismas jornadas “ así como en la medicina de la pérdida, el enfermo va al consultorio, en la medicina de la prevención, el médico debe ir a los lugares de trabajo”

Porque no es la bala la que mata, sino el gatillo; la desidia y la falta de compromiso para revertir las condiciones inseguras, son las responsables de disparar el arma que lesiona y mata en el trabajo.

Uno, no puede cambiar solo la vida del hombre, pero entre todos podemos contribuir a que ésta, sea mejor.

Muchas gracias.

CURRICULUM VITAE



Jorge BIAGIOLI.

Médico, Especialista en Medicina del Trabajo, Master en Higiene y Seguridad en el trabajo.
Auditor Líder en normas de Gestión I.S.O. 14.001 y O.S.H.A. 18001.

Expositor en diferentes Congresos y Jornadas de la especialidad y autor de trabajos publicados.

Actualmente se desempeña como Médico Laboral de Repsol YPF.

Contacto mail : jhbiagiolidepsolypf.com